

Resolución de la Autoridad Portuaria de Huelva, referente a otorgamiento de concesiones.

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Huelva, en sesión celebrada el 25 de abril de 2003, en uso de las facultades que le confiere el artículo 40.5.º de la Ley 62/1997, de 26 de diciembre, de modificación de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, acordó otorgar concesión administrativa a «Atlantic Copper, Sociedad Anónima» en las siguientes condiciones específicas:

Ocupación de dominio público: 26.044 metros cuadrados.

Destino: Instalaciones auxiliares de su planta de fundición y refinación de cobre en el Polígono Industrial de la Punta del Sebo, de la Zona de Servicio del Puerto de Huelva.

Plazo de vigencia: Hasta el 16 de diciembre de 2022.

Lo que se publica para general conocimiento.

Huelva, 9 de julio de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Fdo. Jenaro García-Arreiciado, El Secretario, Fdo. Fernando Vizcaino Vizcaino.—36.239.

Resolución de la Autoridad Portuaria de Huelva, referente a otorgamiento de concesiones.

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Huelva, en sesión celebrada el 27 de junio de 2003, en uso de las facultades que le confiere el artículo 40.5.º de la Ley 62/1997, de 26 de diciembre, de modificación de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, acordó otorgar concesión administrativa a «Banco de Andalucía, Sociedad Anónima», en las siguientes condiciones específicas:

Ocupación de dominio público: 272,64 metros cuadrados.

Destino: Oficina bancaria, en el muelle de Levante de la zona de servicio del puerto de Huelva.

Plazo de vigencia: 15 años.

Lo que se publica para general conocimiento.

Huelva, 9 de julio de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Fdo., Jenaro García-Arreiciado.—El Secretario, Fdo., Fernando Vizcaino Vizcaino.—36.231.

Resolución de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras por la que se anuncia concurso público para la adjudicación, en régimen de concesión administrativa, de la ocupación de la superficie de hasta 44.585 m², situada en la dársena de «El Saladillo» del Puerto Bahía de Algeciras, para construcción y explotación de una zona lúdico comercial.

Objeto: Adjudicación, en régimen de concesión administrativa, de la ocupación de la superficie de hasta 44.585 m², situada en la Dársena de «El Saladillo» del Puerto Bahía de Algeciras, para construcción y explotación de una zona lúdico comercial.

Pliegos de Bases y Condiciones y Bases de Ordenación para el desarrollo urbanístico de la citada Dársena: Están a disposición de los interesados en el Departamento de Gabinete de Presidencia, Avda. de la Hispanidad, sin número, en Algeciras, de nueve a catorce horas, teléfono (956) 585400. También podrán solicitarse mediante e-mail a la siguiente dirección de Internet: atencioncliente@apba.es.

Plazo: El licitador propondrá el plazo de la concesión que, en ningún caso, podrá exceder de treinta (30) años.

Cánones (aparte IVA):

Por ocupación:

3,70 Euros/m²/año, por la superficie que se destine a actividad comercial.

5,55 Euros/m²/año, por el área de aparcamientos, a pavimentar por la Autoridad Portuaria.

Por actividad: El licitador propondrá un canon que no podrá ser menor del veinte por ciento (20%) del valor total del canon anual de ocupación de la totalidad de la superficie.

Presentación de ofertas:

Se admitirán de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en las dependencias de Gabinete de Presidencia de la Autoridad Portuaria, en el domicilio antes indicado, hasta las catorce horas del 10/10/2003.

Apertura de ofertas: El acto público de apertura de ofertas admitidas tendrá lugar en la sede administrativa de la Autoridad Portuaria a las doce horas del 16/10/2003.

Fianza Provisional: cien mil (100.000) euros.

Importe de los anuncios: Serán a cargo del adjudicatario.

Algeciras, 30 de julio de 2003.—El Presidente, Manuel Morón Ledro.—37.601.

Anuncio de la Dirección General de Ferrocarriles sobre notificación de emplazamiento.

Ante la Sección Octava de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, C/ Prim, 12-28004-Madrid, los Ayuntamientos de Torrelapaja, Villarroja de la Sierra y Cervera de la Cañada han interpuesto los Recursos Contencioso-Administrativo números 555/03, 545/03 y 535/03 respectivamente contra la Resolución de la Secretaría de Estado de Infraestructuras de fecha 27-09-2002 por la que se aprueba técnicamente el Estudio Informativo del Proyecto «Corredor Ferroviario Noreste de Alta Velocidad. Tramo Calatayud-Soria».

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/98 de 13 de julio, reguladora de la Ley Contencioso-Administrativa (B.O.E. 14-7-98), y en el artículo 59 de la Ley 4/1999 de Modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio, se comunica a todos los posibles interesados a fin de que sirva de emplazamiento a los posibles interesados, para que puedan comparecer en forma legal y en el plazo de nueve días ante la referida Sala.

Madrid, 23 de julio de 2003.—El Subdirector General de Planes y Proyectos de Infraestructuras Ferroviarias.—Fdo. Eduardo Molina Soto.—37.561.

Anuncio de la Dirección General de Ferrocarriles sobre notificación de emplazamiento.

Ante la Sección Octava de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, C/ Prim, 12-28004-Madrid, el Ayuntamiento de Agoncillo (La Rioja), ha interpuesto Recurso Contencioso-Administrativo n.º 547/03, contra la Resolución de la Dirección General de Ferrocarriles de fecha 21-04-2003 por la que se desestima el Informe Técnico de Solicitudes Municipales al Estudio Informativo del Proyecto «Corredor Ferroviario Noreste de Alta Velocidad. Tramo Castejón-Logroño».

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/98 de 13 de julio, reguladora de la Ley Contencioso-Administrativa (B.O.E. 14-7-98) y en el artículo 59 de la Ley 4/1999, de Modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio, se comunica a todos los posibles interesados a fin de que sirva de emplazamiento y puedan comparecer en forma legal y en el plazo de nueve días ante la referida Sala.

Madrid, 24 de julio de 2003.—El Subdirector General de Planes y Proyectos de Infraestructuras Ferroviarias.—Fdo. Eduardo Molina Soto.—37.562.

Anuncio de la Dirección General de la Marina Mercante sobre expedientes administrativos sancionadores.

Por el presente anuncio, la Dirección General de la Marina Mercante notifica a todos los interesados que a continuación se relacionan, aquellas notificaciones que han resultado infructuosas, correspondientes a Acuerdos de Iniciación, Propuestas de Resolución, Resoluciones y otras cuestiones, en cada caso, de expedientes administrativos sancionadores, por presuntas infracciones tipificadas en la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, o de las cuestiones que en cada caso se dice.

Asimismo, se señala el lugar en donde los interesados disponen del expediente completo que, en virtud de la cautela prevista en el art. 61 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no se publica en su integridad.

ACUERDOS DE INICIACIÓN

En la Capitanía Marítima de Barcelona:

Expediente: 03/230/0042. Expedientado: D. Antonio Furest Mas. Fecha de actos: 14-07-03.

Expediente: 03/230/0043. Expedientado: D. Javier Gallardo Pueyo. Fecha de actos: 14-07-03.

En la Capitanía Marítima de Sagunto:

Expediente: 03/290/0022. Expedientados: D. Juan Vicente Llopis Frigola y D.ª María Ángeles Miquel Miquel. Fecha de actos: 22-05-03.

En la Capitanía Marítima de Cádiz:

Expediente: 03/310/0079. Expedientado: D. Laureano Cuadro Armenta. Fecha de actos: 06-06-03.

En la Capitanía Marítima de Algeciras:

Expediente: 03/320/0033. Expedientado: D. Manuel Martínez Jiménez. Fecha de actos: 09-06-03.

En la Capitanía Marítima de Huelva:

Expediente: 03/350/1803. Expedientado: D. Juan Martín Alfonso Hernández. Fecha de actos: 08-05-03.

En la Capitanía Marítima de Estepona:

Expediente: 03/361/0013. Expedientado: D. Juan Manuel Cervera Moya. Fecha de actos: 24-06-03.

Expediente: 03/363/0024. Expedientado: D. Abdelah Tahar Mohamed. Fecha de actos: 24-06-03.

En la Capitanía Marítima de Tenerife:

Expediente: 03/520/0046. Expedientados: Bryon Technologies, S.L., y D. Valentín Rosell Lizana. Fecha de actos: 27-05-03.

Expediente: 03/520/0050. Expedientados: Char-temar Tenerife, S.L., y D. Rocco Gaudio. Fecha de actos: 29-05-03.

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

En la Capitanía Marítima de Barcelona:

Expediente: 03/230/0010. Expedientados: Thalassa Peritatges, S.L., y D. Juan Miguel Ogalla Rodríguez. Fecha de actos: 26-06-03.

Expediente: 03/230/0013. Expedientado: D. Jordi Buisán Valdés. Fecha de actos: 27-06-03.

En la Capitanía Marítima de Sagunto:

Expediente: 03/290/0006. Expedientado: D. Pablo Julián Ballesteros García. Fecha de actos: 07-04-03.

En la Capitanía Marítima de Almería:

Expediente: 03/330/0015. Expedientados: D. Italo Salinas Hernández y D. Antonio Fernández López. Fecha de actos: 17-06-03.